

# PEACE & SECURITY

# PAIX ET SÉCURITÉ INTERNATIONALES



12  
2024



EUROMEDITERRANEAN JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW  
AND INTERNATIONAL RELATIONS



ISSN 2341-0868

DOI: [http://dx.doi.org/10.25267/Paix\\_secur\\_Int.2024.I12](http://dx.doi.org/10.25267/Paix_secur_Int.2024.I12)

**Citation:** SÁNCHEZ ORTEGA, A. , “Análisis y tipificación del sistema internacional contemporáneo. Una aproximación desde el realismo estructural y las teorías de sistemas”, Homenaje al Profesor Liñán Nogueras, *Peace & Security – Paix et Sécurité Internationales*, No 12, 2024.

**Received:** 2 October 2023.

**Accepted:** 14 May 2024..

## ANÁLISIS Y TIPIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL REALISMO ESTRUCTURAL Y LAS TEORÍAS DE SISTEMAS.

ANTONIO SÁNCHEZ ORTEGA<sup>1</sup>

I. INTRODUCCIÓN – II. SISTEMA Y ESTRUCTURA INTERNACIONAL SEGÚN EL NEORREALISMO – III. TIPO DE SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO SEGÚN LOS MODELOS DE KAPLAN IV – CONSIDERACIONES FINALES

**RESUMEN:** Este trabajo analiza la evolución del sistema internacional desde el final de la Guerra Fría. El objetivo perseguido es averiguar si se ha producido un cambio desde un sistema westfaliano a otro de carácter jerárquico. Para ello, en primer lugar, abordaremos la cuestión de qué es un sistema internacional y cuáles son sus elementos desde el realismo estructural de Waltz. Por tanto, nos centraremos en la estructura del sistema como elemento definitorio del mismo y especialmente en la relación anarquía frente a jerarquía y la distribución de las capacidades como elementos de evolución de nuestro sistema. En segundo lugar, usaremos los tipos de sistemas de acción establecidos por Kaplan para entender cómo se operan los cambios en los sistemas internacionales y cuáles pueden ser las configuraciones posibles y determinar su correspondencia con los diferentes momentos del sistema internacional contemporáneo.

**PALABRAS CLAVE:** Realismo; sistema internacional; estructura de poder; hegemonía; teorías de sistemas.

### ANALYSIS AND CLASSIFICATION OF THE CONTEMPORARY INTERNATIONAL SYSTEM. AN APPROACH FROM STRUCTURAL REALISM AND SYSTEMS THEORIES.

**ABSTRACT:** This paper analyses the evolution of the international system since the end of the Cold War. The objective is to find out whether there has been a change from a Westphalian system to a hierarchical one. To this end, we will first address the question of what an international system is and what its elements are from Waltz's structural realism. Therefore, we will focus on the structure of the system as a defining element of the system and especially on the relation of anarchy versus hierarchy and the power distribution as elements of evolution of our system. Secondly, we will

<sup>1</sup> Profesor Contratado Doctor indefinido (Senior Lecturer), Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Granada.

use the types of action systems established by Kaplan to understand how changes in international systems operate and what are the possible configurations and determine their correspondence with the different moments of the contemporary international system.

**KEYWORDS:** Realism; international system; power structure; hegemony; system theories.

#### **ANALYSE ET TYPOLOGIE DU SYSTÈME INTERNATIONAL CONTEMPORAIN. UNE APPROCHE DU RÉALISME STRUCTUREL ET DES THÉORIES DES SYSTÈMES.**

**RÉSUMÉ:** Ce travail analyse l'évolution du système international depuis la fin de la Guerre Froide. L'objectif poursuivi est de déterminer si un changement a eu lieu d'un système westphalien à un autre de caractère hiérarchique. Pour cela, nous aborderons d'abord la question de ce qu'est un système international et quels sont ses éléments du point de vue du réalisme structurel de Waltz. Nous nous concentrerons donc sur la structure du système comme élément définissant celui-ci et surtout sur la relation anarchie contre hiérarchie et la distribution des capacités comme éléments d'évolution de notre système. En second lieu, nous utiliserons les types de systèmes d'action établis par Kaplan pour comprendre comment les changements opèrent dans les systèmes internationaux et quelles peuvent être les configurations possibles et déterminer leur correspondance avec les différents moments du système international contemporain.

**MOTS CLÉS :** Réalisme; système international; structure de pouvoir; hégémonie; théories des systèmes.

### **I. INTRODUCCIÓN**

La desaparición de la URSS convirtió a los EEUU en la única superpotencia iniciando un periodo de transformación sin precedentes en el sistema internacional. Nunca antes, desde la paz de Westfalia, la posibilidad de que el sistema internacional virara hacia la unipolaridad había parecido posible. Esta distribución de capacidades hizo posible, y comprensible desde el punto de vista estadounidense, que se viese con la capacidad de alterar el sistema internacional, pero no solo hacia un modelo de unipolaridad sino hacia una verdadera y profunda transformación que pudiese alumbrar un nuevo sistema internacional.

Partiendo de esta premisa, este trabajo pretende analizar la evolución del sistema internacional desde el final de la Guerra Fría. Los objetivos perseguidos en el mismo son, en primer lugar, averiguar si se ha producido un cambio en el sistema internacional de tal calado que permita afirmar que se haya alejado tanto del sistema creado en Westfalia –anárquico y de Estados soberanos– para convertirse en uno jerárquico donde los estados pierdan su soberanía. Para ello, partiendo de los postulados de WALTZ<sup>2</sup> abordaremos la cuestión de qué es un sistema internacional y cuáles son sus elementos. Una de las cuestiones

---

<sup>2</sup> WALTZ, K. *Theory of International Politics*, McGraw-Hill, New York, 1979.

sobre la que no se hace el suficiente hincapié acerca del realismo estructural es la diferenciación que existe entre las unidades y sus interacciones, frente a la estructura del sistema. Aunque existe una interdependencia entre todas, es la estructura la que determina las unidades y los procesos. Por lo que, solo un cambio en el nivel estructural puede operar uno en el sistema internacional. Partiendo de esta premisa nos centraremos en la estructura del sistema como elemento definitorio del mismo y especialmente en la relevancia que tienen la anarquía frente a la jerarquía y la distribución de las capacidades como elementos de evolución de nuestro sistema. En segundo lugar, usaremos los tipos de sistemas de acción establecidos por KAPLAN<sup>3</sup> para entender cómo se operan los cambios en los sistemas internacionales y cuáles pueden, en función de los elementos estructurales, ser las configuraciones posibles y determinar su correspondencia con los diferentes momentos del sistema internacional contemporáneo.

## **II. SISTEMA Y ESTRUCTURA INTERNACIONAL SEGÚN EL NEORREALISMO**

Según WALTZ, la estructura del sistema internacional se compone de tres elementos. Primero del principio organizativo de acuerdo al que el sistema se organiza; en el caso del sistema internacional desde Westfalia la anarquía. Segundo, del tipo de las unidades del sistema y de las funciones que cumplen; estados soberanos. Y tercero de la distribución de las capacidades (estructura de poder) entre las unidades del sistema<sup>4</sup>.

Otra cuestión a destacar es que a pesar de que la estructura del sistema no cambie no significa que sea estática<sup>5</sup> sino que es dinámica y puede operar cambios en el comportamiento de los actores. Así, la estructura explica “los patrones y rasgos recurrentes de la vida política internacional”<sup>6</sup> “puesto que la textura de la política internacional permanece muy constante, los patrones y los eventos se repiten sin cesar”<sup>7</sup>. Pero además, la estructura es generada por la interacción de las grandes potencias que se aplica a los estados menores, pero

<sup>3</sup> KAPLAN, M. *System and Process in International Politics*, Science Editions, New York, 1962.

<sup>4</sup> WALTZ, K. *op. cit.* p. 100.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 70.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 66.

raramente estos tienen efectos sobre la estructura<sup>8</sup>, o como sostiene Aron los sistemas internacionales son siempre oligopólicos<sup>9</sup>. Ahora bien, la estructura no es un agente diseñado y operado por seres humanos que controla el comportamiento de las unidades, sino que actúa seleccionando mediante castigos y premios determinados comportamientos.

En este sentido, hasta la caída de la URSS, los cambios en la estructura internacional, y por tanto en el sistema, habían afectado únicamente a uno de sus pilares; la distribución de las capacidades, provocando que el sistema alternara entre multipolaridad, primero, y bipolaridad durante la Guerra Fría. Además, los cambios en la estructura de poder habían generado modificaciones en el marco que regulaba las relaciones entre las unidades del sistema, los procesos, sucediéndose una serie de órdenes internacionales que las grandes potencias habían alumbrado generalmente después de una guerra sistémica que operaba profundos cambios en la estructura de poder.

Atendiendo a estos elementos, consideramos que el sistema internacional no había cambiado en su conjunto y seguía siendo, hasta ese momento, el sistema internacional de Westfalia. Sostenemos esto porque, aunque es cierto que desde el punto de vista de la estructura de poder el sistema había presentado cambios importantes, en sus otros dos aspectos –anarquía de estados soberanos– seguía manteniendo sus elementos originales. Esto es comprensible si pensamos que la estructura de poder del sistema es, de los tres, el elemento más dinámico, mientras que en todas las configuraciones resultantes el sistema internacional había mantenido la capacidad de que el equilibrio de poder estuviese presente, evitando la hegemonía. Lo que en sí mismo ha sido un elemento nuclear para garantizar la estabilidad del sistema puesto que bipolaridad y multipolaridad mantienen la anarquía y, por ende, garantizan la existencia de los estados soberanos como unidades del sistema.

En cambio, en 1991, se dieron las condiciones para una verdadera alteración del sistema internacional. La configuración de poder resultante en la medida en que apuntaba a la hegemonía estadounidense implicaba un riesgo para la continuidad del sistema internacional en su configuración westfaliana. Para entender por qué la hegemonía es contraria a la propia existencia de un

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>9</sup> ARON, R. *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza, Madrid, 1985, p. 135.

sistema internacional tal y como lo entendemos conviene recordar que su propia aparición histórica es una contestación a la hegemonía.

Antes de Westfalia, el principio organizativo de los sistemas recaía sistemáticamente en las aspiraciones imperiales, o lo que es lo mismo, en la hegemonía de una unidad política que reclamaba su derecho a imponer a las demás sus normas y valores<sup>10</sup>. Por el contrario, Westfalia es el primer intento de crear un sistema que como elemento fundacional rechaza la hegemonía y reconoce la igualdad de sus integrantes. La incapacidad de las propuestas imperiales europeas de imponerse frente a la posibilidad de las demás unidades del sistema de equilibrar el poder en contra del aspirante a hegemón y la necesidad de dotar de cierta estabilidad a la anarquía resultante la que produce un sistema basado en el reconocimiento de la independencia de estas unidades. Esto supone la carta de naturaleza del Estado como nueva realidad política y único poseedor de la soberanía, quedando las cuestiones de organización interna excluidas de los principios del sistema. En su posterior colonización del mundo, Europa expandió sus principios y, a pesar de los cambios operados desde Westfalia, siguen manteniendo su vigencia ya que “las normas de Westfalia han sido violadas e ignoradas, pero han sido, sin embargo, las más destacadas y acordadas del orden internacional”<sup>11</sup>. Es un sistema que debe garantizar la gestión de la diversidad sobre la base de la anarquía y donde el Estado, un actor celoso de su soberanía, sigue siendo su principal componente<sup>12</sup>.

¿Qué suponía, por tanto, la alteración en la distribución de capacidades acaecida en 1991? Lo primero que resulta necesario decir es que esta no se había producido como en momentos anteriores. Generalmente las guerras sistémicas eran las que determinaban la nueva configuración de poder internacional otorgando una suerte de derecho y oportunidad a los vencedores de organizar los principios rectores que establecían las relaciones entre las unidades del sistema. La implosión del poder soviético no fue resultado de una guerra sistémica, por más que el periodo previo fuese conocido como Guerra Fría, sino del agotamiento de su propio modelo organizativo ante la

<sup>10</sup> KISSINGER, H. *Orden mundial*. Debate, Barcelona, 2016, p. 15.

<sup>11</sup> IKENBERRY, J. “The Future of the Liberal World Order: Internationalism After America”, *Foreign Affairs*, vol. 90, núm. 3, 2011, pp. 56–68, p. 59.

<sup>12</sup> Sobre esta cuestión véase: MARRERO ROCHA, I. “A vueltas con el Estado en el análisis de las relaciones internacionales”, en *Un mundo en continua mutación: desafíos desde el Derecho internacional y el Derecho de la UE: Liber Amicorum Lucía Millán Moro*, Arazandi, 2022, pp. 901-929.

feroz competencia de las sociedades liberales. Por lo que, por primera vez y de manera pacífica, el sistema internacional, ya como sistema global, se orientaba hacia la unipolaridad y también, y no menos importante, destacaba que un modelo de organización interno, un sistema político, se había demostrado mucho más exitoso.

Esto tendría dos consecuencias para el sistema internacional y su evolución. La primera es que EE.UU. no dejaría pasar la oportunidad de tratar de convertirse en el hegemón y no solo por ser una consecuencia natural del comportamiento de los estados según el realismo ofensivo<sup>13</sup>, sino porque en el contexto internacional las fuerzas estructurales beneficiaban sus intereses.

Según WALTZ, la estructura tiene la habilidad de afectar al comportamiento premiando o castigando determinados comportamientos mediante los procesos de socialización y competencia<sup>14</sup>. En este sentido, y como había demostrado Marx, el materialismo histórico había sido el elemento más determinante en la evolución de las sociedades, convirtiéndose en una fuerza estructural que extiende el sistema de Westfalia al resto del mundo. La búsqueda de riquezas primero y el capitalismo posteriormente fue la fuerza de socialización que trajo al resto del mundo a los modos europeos, extendiendo su anarquía y sistema de estados al conjunto del planeta. El periodo de la Guerra Fría supuso una extensión de ese modelo de socialización, especialmente a los territorios que habían estado bajo dominio colonial que ya habían sido previamente “preformateados” por las potencias europeas para formar parte del sistema internacional. Pero a la vez, también se dio una fuerte competencia entre dos modelos de organización dentro del sistema, cada uno de ellos con un modelo económico (liberalismo frente a comunismo) y político (democracia frente a dictadura). El resultado de dicha competencia nos sitúa en nuestro punto de partida.

## **1. Anarquía versus jerarquía y su papel en la determinación del sistema**

Como ya hemos afirmado, el primer pilar de la estructura del sistema es el principio en el que se ordena, anarquía o jerarquía. ¿Cómo se pasa de un modelo a otro? Pues bien, en ausencia de un proceso constituyente promovido desde las potencias del sistema – lo que implica un cambio operado desde el segundo

<sup>13</sup> Esta es la tesis principal del trabajo de referencia sobre el realismo ofensivo. MEARSHEIMER, J. *The Tragedy of Great Power Politics*, WW Norton, New York, 2001.

<sup>14</sup> WALTZ, K. *op. cit.* p. 76.

pilar de la estructura— la única vía provendrá de la alteración de la distribución de capacidades —tercer pilar de la estructura— con la aparición de un hegemón que cambie la estructura en su conjunto. Esto sería la causa más probable puesto que como se ha afirmado no se puede esperar por mucho tiempo que un país con capacidades apabullantes se comporte con moderación y que a su vez la anarquía siempre está sujeta a tensiones (fuerzas estructurales) que las pueden convertir en una jerarquía<sup>15</sup>.

A pesar de que anarquía y jerarquía son términos conceptualmente relevantes, su existencia en estado puro ha sido cuestionada, especialmente el de anarquía puesto que requiere de la existencia de estados plenamente soberanos y en un “sistema de estados soberanos ningún Estado es soberano”<sup>16</sup>, pero como explica Waltz la soberanía no hay que entenderla en los términos que fue presentada por Bodino, sino que los estados soberanos aun participando de un sistema anárquico pueden verse afectados en sus decisiones por el poder de otros estados, estando su concepto de soberanía ligado a la capacidad que tienen los estados de “decidir por sí mismos cómo harán frente a sus problemas internos y externos [...]. Los estados [sí] desarrollan sus propias estrategias, trazan sus propios cursos, toman sus propias decisiones sobre cómo cumplir con cualquier necesidad que experimentan y cualquier deseo que desarrollen”<sup>17</sup> por lo que la soberanía no implica un resultado, sino más bien una capacidad de decidir entre diferentes opciones.

Adoptando este punto de vista podemos presuponer que debe haber algún momento en el que dependiendo de la capacidad que tenga una potencia de imponer sus decisiones a los demás y, sobre todo, de impedir su capacidad de adoptar diferentes cursos de acción pasaremos de un sistema internacional anárquico a otro. En este sentido, tras una profunda revisión histórica analizando la tendencia pendular entre anarquía/jerarquía destaca el trabajo de WATSON en el que identifica diferentes tipos de sistemas internacionales<sup>18</sup>. El autor descarta en principio la posibilidad de sistemas donde exista una independencia —soberanía— total de los estados ya que la propia existencia de

<sup>15</sup> WATSON, A. *The evolution of international society: a comparative historical analysis*, Routledge, New York, 1992, p. 13.

<sup>16</sup> WALTZ, K. *op. cit.* p. 95.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>18</sup> WATSON, A. *op. cit.*, p. 14.

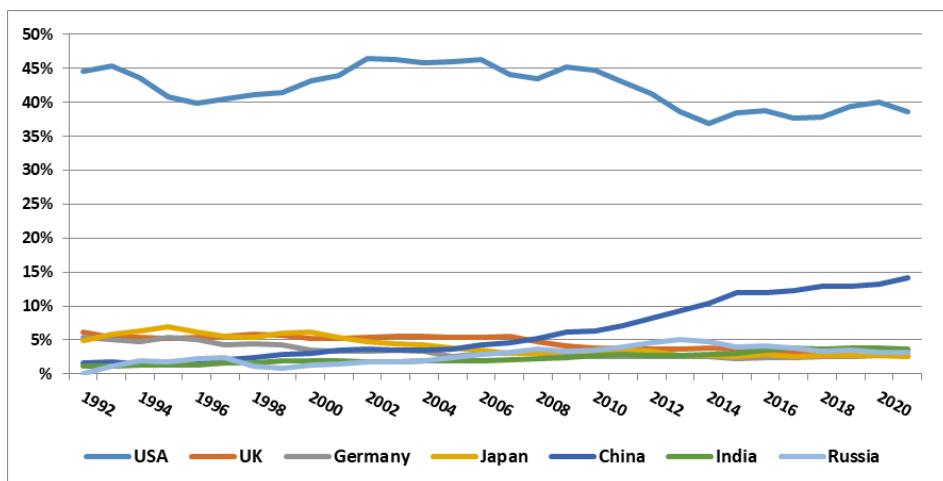
un sistema implica la dependencia y por tanto constrección en sus actuaciones, de la misma forma que descarta la forma imperial del sistema –donde un poder administra directamente a los demás– puesto que nunca ha existido y, en nuestra opinión, no sería un sistema internacional. Para él, los sistemas internacionales se presentarán en tres modos. En primer lugar, bajo la hegemonía. En este sistema uno o más poderes –el autor se decanta por la existencia de más de uno– tendrán la capacidad de dictar las normas que regirán las relaciones de las demás unidades, pero estas mantendrán su independencia interna. Esto es, serán soberanas en la medida en que se organizan internamente y dan respuesta a los imperativos sistémicos dentro de ciertos límites –provistos por el orden internacional creado por las potencias–. Sin duda, tal y como el autor sostiene, desde Westfalia este ha sido el imperante. En segundo lugar, estaría el sistema de protectorado donde las unidades se encuentran bajo un cierto control político de un poder mayor. Aunque se identifican algunos precedentes históricos no es un sistema habitual. En tercer lugar, aparece el sistema de dominio, donde un poder determina el gobierno interno de las demás unidades, aunque estas mantienen una independencia formal y cierto control sobre sus propios asuntos, como sucedió en la esfera soviética en Europa del este tras la Segunda Guerra Mundial, aunque obviamente esto era un subsistema internacional.

Pues bien, tomando en cuenta este análisis y descartando los sistemas internacionales de independencia plena, de protectorado e imperial por no ser probables, desde este trabajo sostendemos que el paso de un sistema anárquico a uno jerárquico se producirá cuando, partiendo de la unipolaridad, el hegemón tenga la capacidad y la voluntad de determinar el modelo de organización interna de las demás unidades del sistema, incluidas las otras potencias. Obviamente estamos excluyendo la posibilidad de que, en un sistema bipolar o multipolar, las potencias tengan la capacidad de determinar cuestiones internas de los estados en sus *patios traseros* o áreas de influencia. Incluso en esos casos, esos sistemas serán anárquicos desde el punto de vista de las grandes potencias, que es lo que siempre ha defendido el realismo; su carácter oligopólico. Además, mientras más combinaciones admita el equilibrio de poder –menos en los bipolares y más en los multipolares– mayor independencia tendrán los estados menores.

## 2. La estructura de poder internacional

Existen suficientes elementos que nos permiten analizar en qué medida nuestro sistema ha basculado hacia un modelo jerárquico a uno de dominio. El primero de los elementos de cambio en la estructura internacional y al que nos hemos referido desde el comienzo de este trabajo sería la distribución de capacidades. Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de la distribución de poder a nivel internacional, desde el fin de la Guerra Fría podemos ver como EE.UU. ha gozado de una preeminencia. Para poder analizar la estructura de poder nos basaremos en el concepto de poder estructural; “el poder de decidir cómo deberán hacerse las cosas, el poder de conformar los marcos en los que los Estados se relacionan entre sí, se relacionan con la gente, o con las empresas y corporaciones”. Mientras que para tratar de medirlo nos basaremos en una serie de indicadores sobre el grado de control de las potencias del sistema sobre las fuentes de dicho poder; “el control sobre la seguridad; la producción; el crédito y el conocimiento –creencias e ideas”<sup>19</sup>.

**Figura 1. Porcentaje del gasto militar mundial**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

<sup>19</sup> STRANGE, S. *States and Markets*. Bloomsbury, 2015, p. 25.

En lo que respecta al control sobre la seguridad –entendida en términos militares– el porcentaje del gasto en defensa de las principales potencias sería un buen indicador. En este sentido podemos encontrar unas importantes asimetrías de poder o lo que es lo mismo, una acusada distribución de las capacidades a nivel mundial a favor de un único poder. Así, desde los años noventa hasta bien entrada la primera década del siglo XXI el sistema, en términos militares, era unipolar y desde entonces podemos ver convergencias hacia la bipolaridad. Obviamente esta afirmación se podría criticar fácilmente puesto que existen, en el caso de algunos países, un elemento de distorsión sobre el poder militar de tal magnitud que es considerado un modificador estructural puesto que puede alterar por sí solo importantes desequilibrios en las capacidades militares<sup>20</sup>. Nos referimos a las armas nucleares y especialmente a sus vectores –bombarderos, misiles y submarinos–. En este sentido, si atendemos a otros indicadores de poder militar como el elaborado por *Global Firepower*<sup>21</sup> podemos observar como desde el inicio de sus análisis existe una importante ventaja de tres países sobre el resto: EE.UU., Federación Rusa y China. Aunque tras la intervención de Ucrania, las debilidades mostradas por Rusia en guerra convencional sin duda provocarán una revisión muy a la baja de sus capacidades militares. Ahora bien, existe otro elemento fundamental del poder militar que es su presencia –bases– en el exterior y por tanto su capacidad de proyectar poder militar convencional a nivel mundial. En este caso el poder militar de EEUU es mucho más acusado ya que es, por mucha diferencia, la potencia militar con mayor proyección exterior. Además, está estratégicamente situada para contener a los siguientes estados de la lista y con los que mantiene una importante competencia geopolítica<sup>22</sup>.

Por lo que, aunque desde el punto de vista de la disuasión nuclear el sistema podría presentar cierta multipolaridad, en términos convencionales teniendo en cuenta además las importantes alianzas militares internacionales

<sup>20</sup> TALIAFERRO, J. “Security under anarchy: Defensive Realism revisited”, *International Security*, vol. 25, núm. 3, 2001, pp. 128-161, p. 137.

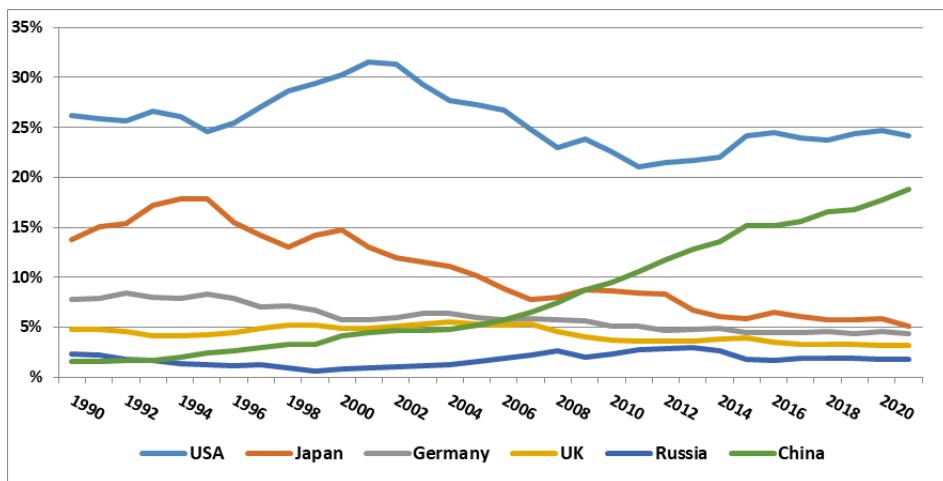
<sup>21</sup> Desde 2006, *Global Firepower* ha proporcionado análisis de datos de 145 potencias militares modernas. La clasificación se basa en la capacidad de guerra convencional. <https://www.globalfirepower.com/>.

<sup>22</sup> ECFR, *The Atlas Power 2021*, The European Council on Foreign Relations, 2022, pp.120-121.

de EE.UU., el sistema, aunque apuntando hacia la bipolaridad mantiene una acusada ventaja aún de EE.UU.

El indicador que usaremos para la producción, siguiente elemento del poder estructural, sería el tamaño de las economías de los países más ricos<sup>23</sup>.

**Figura 2. Países según su porcentaje del PIB mundial**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

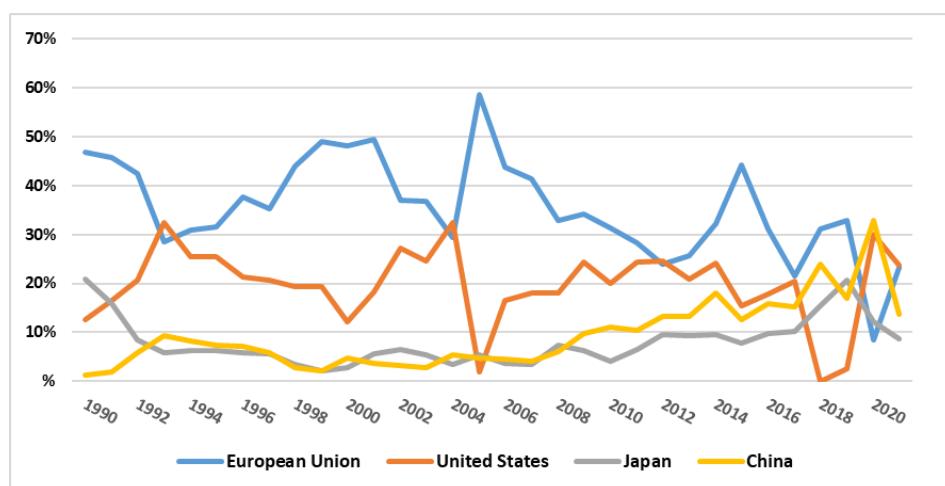
El gráfico anterior (Figura 2) muestra claramente como EE.UU. sigue siendo la mayor economía mundial. Si analizamos la evolución observamos que hasta comienzos del siglo XXI se produjo tal concentración de la riqueza que llegó a acaparar casi un tercio del PIB mundial, doblando el tamaño de la siguiente economía. En cambio, desde 2002 comenzó una cierta decadencia que fue acompañada de un crecimiento espectacular de China. En términos de polaridad podríamos decir que se partía de una situación de cierta multipolaridad que evolucionó hacia una unipolaridad y de nuevo a una bipolaridad con el ascenso de China. Las previsiones de crecimiento económico del país asiático

<sup>23</sup> En los siguientes gráficos sobre cuestiones de carácter económico cuando nos referimos a China se incluyen en los datos a Macao y Hong Kong, aunque como es bien sabido hasta finales del siglo XX estos territorios eran colonias de Portugal y el Reino Unido respectivamente.

redundan en este sentido puesto que se prevé que para la segunda mitad del siglo XXI pueda sobrepasar a la economía norteamericana<sup>24</sup>.

En lo que respecta al siguiente elemento del poder estructural, el control sobre el crédito, la evolución de los flujos de inversión extranjera directa a nivel internacional según los estados de origen sería un buen indicador

**Figura 3. Porcentaje de la inversión extranjera directa mundial según economías**



Fuente: elaboración propia con datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Como se puede observar, partiendo de un claro predominio de la UE y de EE.UU., y como venimos observando en los anteriores indicadores desde la

<sup>24</sup> En términos del producto interno bruto en paridad de poder adquisitivo, esto es el índice que tiene en cuenta las diferencias de nivel de precios en países y que proporciona una medida más realista del volumen de bienes y servicios producidos en una economía, esa superación de la economía china sobre la estadounidense se habría dado en 2016 y sólo haría incrementarse. Véase: PWC: The World in 2050 – Summary report. Mientras que para la década de 2060 el tamaño de la economía china casi doblaría a la estadounidense que se encontraría en tercer lugar detrás de la India. OECD, GDP long-term forecast (indicator), 2018, doi: 10.1787/d927bc18-en.

segunda década del siglo XXI se produce una pérdida de importancia de estas economías y un aumento sostenido de la presencia inversora de China

El último de los elementos del poder estructural, el conocimiento e ideas, puede ser analizado desde dos diferentes aproximaciones. La primera es la que nos llevaría a un análisis de lo que ha venido a denominarse poder blando; “la capacidad de obtener resultados deseados por atracción en lugar de coerción o pago”<sup>25</sup>. Si atendemos al ranking más aceptado de los 30 estados con mayor poder blando –elaborado entre otros por el propio Joseph NYE– podemos llegar a una serie de conclusiones<sup>26</sup>. En primer lugar, que existe un predominio absoluto de estados que podemos identificar con el orden liberal internacional –democracias liberales– solo Turquía, Rusia y China aparecen en este índice, pero ocupando las últimas posiciones. La segunda es que los EE.UU. ha perdido de la mano de la Administración de Trump el liderazgo que ostentaba pasando al cuarto puesto, lo que posiblemente cambie en futuras ediciones. Y tercera que en lo que respecta a China, aunque los autores del informe resaltan los esfuerzos de este país por incrementar su posición, los déficits en la calidad de su democracia e importantes barreras culturales, le impiden un mejor posicionamiento. Pero como podemos apreciar, y es señalado en todos los informes de años anteriores, este índice tiene un destacado sesgo a favor de los estados liberales por lo que puede y debe ser abiertamente cuestionado. Pero además, suponiendo que fuese válido, es necesario indicar que el poder blando es una consecuencia de la extensión del orden liberal. Solo la expansión de dicho orden ha servido para potenciar las capacidades de los estados liberales. Como bien señalaba STRANGE “El poder relativo de una parte en una relación dada es mayor, si también determina las estructuras que enmarcan esa relación”<sup>27</sup>, por lo que desde aquí sostendemos que el poder blando más que estructural sería un poder coyuntural.

Una segunda aproximación, a nuestro juicio más interesante, a la hora de evaluar el control sobre el conocimiento e ideas nos llevaría al análisis de la creación de propiedad intelectual. Los datos suministrados por la Organización Internacional de la Propiedad Intelectual, organismo especializado de Naciones

<sup>25</sup> NYE, J. “Soft power: the origins and political progress of a concept”, *PALGRAVE COMMUNICATIONS* 3 (17008), 2018, p. 1.

<sup>26</sup> Véase: MCCLORY, J. *The Soft Power 30: Global Ranking of Soft Power*, 2019, <https://softpower30.com/wp-content/uploads/2019/10/The-Soft-Power-30-Report-2019-1.pdf>.

<sup>27</sup> STRANGE, S. *op. cit.*, p. 25.

Unidas, en su último informe dejan poco lugar a dudas por el apabullante liderazgo de China<sup>28</sup>. Así, de los seis indicadores recogidos en su informe: solicitudes de patentes; de marcas comerciales; de diseños industriales; de variedades de plantas; de denominaciones de origen; y de industria creativa, China lidera en solitario los cuatro primeros suponiendo por sí sola en torno al 50% del total mundial en esos indicadores y con una media de 30 a 40 puntos de ventaja sobre el segundo de la lista, con la peculiaridad adicional de que presenta un porcentaje mucho más elevado que ningún otro país de creación de propiedad intelectual realizada por sus residentes.

Atendiendo a todos los indicadores, podemos afirmar que la estructura de poder internacional desde el fin de la Guerra Fría ha evolucionado desde una situación de cierta unipolaridad hacia un modelo que apunta a la bipolaridad. Nuestro análisis muestra que existen dos momentos claros, el primero desde 1990 hasta la segunda década del siglo XXI de preeminencia e incremento del poder estadounidense y desde entonces donde se aprecia un desgaste del poder de los EE.UU. y la emergencia de China. Estos momentos se van a corresponder, como veremos en nuestro siguiente epígrafe, con cambios importantes en la estructura internacional.

### **III. TIPO DE SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO SEGÚN LOS MODELOS DE KAPLAN**

Para analizar el impacto de la estructura de poder sobre el sistema internacional y así determinar si en efecto se ha producido un cambio del mismo nos serán de gran utilidad los modelos de sistemas de acción propuestos por KAPLAN. Estos serían los modelos de equilibrio de poder; el bipolar flexible; el bipolar rígido; el universal; el jerárquico; y el de voto unánime<sup>29</sup>. Los modelos de equilibrio de poder y los bipolares parten de experiencias históricas y se afirma que el sistema de voto unánime está parcialmente validado por la capacidad que tienen las potencias nucleares de autoconstringirse, mientras que el sistema universal ha sido una aspiración constante<sup>30</sup>. A pesar de lo cual, no hay que olvidar que son modelos teóricos resultantes de simulaciones realizadas

<sup>28</sup> WIPO, *World Intellectual Property Indicators 2022*.

<sup>29</sup> KAPLAN, M. *op. cit.*, pp. 21-88.

<sup>30</sup> DOUGHERTY, J. E y PFALTZGRAFF, R. *Teorías en pugna de las relaciones internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1993, p. 170.

mediante computación y que no deben corresponderse con ningún tipo de sistema que se haya producido en la realidad. “Están diseñados para facilitar comparaciones con el mundo real, a fin de contribuir a un ordenamiento significativo de los datos y construir una teoría en el macrónivel”<sup>31</sup>. Los sistemas de acción de Kaplan han de ser entendidos “como un conjunto de variables interrelacionadas, distinguibles de su entorno, y por la forma en la cual el conjunto de variables se mantiene bajo el efecto de las perturbaciones de dicho entorno”<sup>32</sup>.

### **1. El sistema internacional post-Guerra Fría como sistema universal**

Resulta obvio que el periodo de la Guerra Fría se asemeja a los modelos bipolar rígido, hasta la década de los sesenta y bipolar flexible durante el resto de su existencia. En cambio, después de la Guerra Fría es posible afirmar que el sistema internacional parecía encaminarse hacia un sistema universal. En efecto, la desaparición de los bloques y por tanto del sistema bipolar flexible puede, según KAPLAN, ser la condición sobre la que surja el sistema universal<sup>33</sup>. Este se caracteriza por un alto grado de integración. No sólo desaparecerían los actores no alineados, sino también los bloques, pasando todos los estados a formar parte del sistema. En otras palabras, el sistema universal consistiría en un solo bloque. Otra característica del sistema universal es que tiene un sistema político. Es necesario indicar que para KAPLAN los sistemas internacionales no son sistemas políticos, pero en el caso del sistema universal un subsistema político puede convertirse en el cuerpo de valores que dote al sistema universal de los mismos, convirtiéndose en un sistema integrado y solidario que contenga mecanismos que desarrolleen funciones judiciales, políticas, económicas y administrativas<sup>34</sup>.

En efecto, el sistema de Naciones Unidas en su génesis estaba dotado de una fuerte influencia de la ideología liberal, pero en su creación se hicieron importantes concesiones a la estructura de poder resultante de la II Guerra Mundial que quedaron plasmadas en la institucionalización del mecanismo de equilibrio de poder consagrado en el derecho de voto y la representación

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 170.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>33</sup> KAPLAN, M. *op. cit.*, p. 45.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 46.

permanente en el Consejo de Seguridad<sup>35</sup>, así como en la creación de áreas de influencia<sup>36</sup>. El fin de la Guerra Fría por primera vez provocó que los mecanismos de Seguridad Colectiva y otros de solución de controversias derivados de la Carta de San Francisco pudiesen implementarse, favoreciendo también un aumento de la cooperación internacional en otros muchos ámbitos. Pero además, el sistema internacional se volvió mucho más liberal en su funcionamiento convirtiendo los postulados de un subsistema político –el orden liberal del mundo occidental– en la propuesta de orden internacional<sup>37</sup>. Esto es entendible desde las aportaciones de WALTZ, STRANGE y WATSON. La estructura de poder había cambiado hacia el lado occidental, especialmente hacia los EE.UU. que como poder hegemónico se encontraba en disposición de determinar las normas de funcionamiento internacionales, pero es que además, la estructura resultante en la medida en el que el proceso de competición comunismo vs liberalismo se había decantado claramente hacia el último favorecía que las fuerzas estructurales premiaran la socialización de los antiguos estados iliberales en dicho orden.

El importante proceso de socialización hacia el liberalismo se llevó a cabo mediante la globalización entendida como “la expansión de las actividades sociopolíticas y socioeconómicas más allá del Estado en una escala internacional y transnacional”<sup>38</sup> o lo que es lo mismo un proceso de homogeneización internacional sobre los valores liberales. En efecto, como demuestra el trabajo de RIPSMAN<sup>39</sup>, la globalización es resultado del cambio en la estructura de poder tras la Guerra Fría, convirtiéndose en la principal fuerza estructural desde los años 90. Esta alcanzaría su punto álgido entre 2008 y 2015, cuando podemos situar un cambio de tendencia, esto es una crisis del orden liberal que limita la capacidad de expansión y que además cuestiona sus fundamentos. Como

<sup>35</sup> SHEEHAN, M. *The Balance of Power: History & Theory*. Routledge, 1996, p. 153.

<sup>36</sup> Véase: BARBÉ, E. “La crisis del orden internacional liberal y su impacto en las normas internacionales”, en: *Las normas internacionales ante la crisis del orden liberal*, Tecnos, 2021, pp. 19-44.

<sup>37</sup> Véase: SÁNCHEZ ORTEGA, A. “El orden liberal ante el equilibrio de poder y la redefinición de la legitimidad”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, vol. 43, 2022.

<sup>38</sup> PAUL, T. y RIPSMAN, N. “Globalization and the National Security State” *International Studies Review*, vol. 7, núm. 2, 2010, pp. 199–227, p. 200.

<sup>39</sup> RIPSMAN, N. “Globalization, deglobalization and Great Power politics”, *International Affairs*, vol. 97, núm 5, September 2021, pp. 1317–1333.

hemos visto en páginas anteriores, estas pautas coinciden con los cambios en la estructura de poder internacional.

Pero además, el modelo universal tiene características que coinciden con muchos elementos del sistema internacional contemporáneo. Así, según Kaplan, este sistema podrá dar lugar a la formación de alianzas territoriales con objetivos políticos, y que respondería con la importante creación de mecanismos de cooperación e integración regional acaecidos a nivel global en este periodo. A la vez que el prestigio y las recompensas del sistema no solo recaerían en actores estatales, sino que también afectarían a los individuos, lo que ayuda a entender el incremento de la participación de la sociedad civil como actor internacional. También, según KAPLAN, este sistema favorecería la creación de una sociedad internacional que se organizará principalmente a lo largo de logros universalistas cuya membresía estará abierta a todos los que se adhieran a dichos principios<sup>40</sup>. Los debates que surgen en torno a la emergencia de una sociedad internacional especialmente en esos años son una muestra de estas dinámicas<sup>41</sup>. En dicha sociedad, continúa, los actores serán juzgados por los logros conseguidos acorde a los valores del sistema y no por las cualidades que poseen y la competición dentro del sistema se orientará, entre otras cosas, a lograr proveer a la población de unos estándares mínimos de vida. No se nos ocurre un mejor ejemplo de esto que la propia consolidación del concepto de poder blando y el desplazamiento de otros elementos de poder duro, como de hecho se produjo durante los años en los que el gasto militar mundial decayó y en los que disfrutamos de lo que se denominó *réditos de la paz*. A la vez, el sistema universal debe dar las suficientes esperanzas a los actores no privilegiados de mejorar su situación sin amenazar el status de los privilegiados para que ambos mantengan su participación en el sistema. El importante desarrollo económico mundial desde el fin de la Guerra Fría y la integración económica constante hasta la crisis financiera de 2008-2011 sin duda favorecían esta creencia.

Es por ello que, aunque entendiendo que los modelos de KAPLAN son eminentemente teóricos, existen elementos del sistema internacional después de 1990 que se corresponden con el modelo universal. No obstante, desde

<sup>40</sup> KAPLAN, M. *op. cit.*, p. 46.

<sup>41</sup> Véase: BUZAN, B. “From International System to International Society: Structural Realism and Regime Theory Meet the English School”, *International Organization*, vol. 47, núm. 3, 1993, pp. 327–352.

nuestro análisis este sistema, aunque posea una serie de valores que modifiquen el funcionamiento de los estados a nivel interno, seguiría siendo un sistema anárquico –de hegemonía en términos de WATSON– pero no uno de dominio, puesto que la conversión a los valores liberales no se había realizado mediante la imposición de un gran poder, sino mediante las fuerzas estructurales de competición primero y socialización después. Ahora bien, significa eso que el modelo universal llegó a consolidarse. No, como afirma KAPLAN, uno de los peligros a los que se enfrenta el sistema universal es que en su proceso de consolidación uno de los estados adquiera tal preponderancia en sus capacidades que por medio de la fuerza transforme el sistema universal en un sistema jerárquico, en nuestro caso no dirigido –aquel donde el sistema internacional tiene un sistema político basado en principios democráticos que se impone a los actores estatales– perdiendo estos su capacidad de determinar su propio ordenamiento interno y por lo tanto su soberanía, acabando con la anarquía del sistema y llegándose a un modelo de dominio<sup>42</sup>.

## **2. EE.UU. y la posibilidad de un sistema jerárquico en el siglo XXI**

Si pensamos en el papel de EE.UU. como potencia vemos que durante la última década del siglo XX pudo actuar como un hegemón benévolο<sup>43</sup>, pero con la llegada del nuevo siglo, la administración Bush y la guerra contra el terrorismo, su comportamiento cambió hacia un modelo de hegemonía más coercitivo, actuando cada vez más de manera unilateral y revisionista. Su actuación en lo que respecta a este análisis puede dividirse en dos tipos de actuaciones. En primer lugar aquellas que pretenden alterar el orden internacional y que han sido las dirigidas contra las instituciones secundarias del sistema internacional –Organizaciones Internacionales y Tratados Internacionales– Son muchas las acciones que podríamos destacar y que irían desde la apropiación de las competencias en materia de Seguridad Colectiva de Naciones Unidas, hasta la retirada y el boicot a otras instituciones secundarias, acciones que llegaron a su clímax durante la administración Trump<sup>44</sup>. Este tipo de actuación sería

---

<sup>42</sup> KAPLAN, *op. cit.*, p. 48.

<sup>43</sup> Véase, entre otros: IKENBERRY, J. “Getting Hegemony Right”, *The National Interest*, vol. 63, 2001, pp. 17-24 y BROOKS, S. “Can we identify a benevolent hegemon?”, *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 25, núm. 1, 2012, pp. 27-38.

<sup>44</sup> Así lo sostienen: CHAN, S. “Challenging the liberal order: the US hegemon as a revisionist power”, *International Affairs*, vol. 97, núm. 5, 2021, pp. 1335–1352 y HOPEWELL, K. “When

lógico como consecuencia del cambio en la estructura de poder y responden a la existencia de la unipolaridad. Como ya hemos comentado, desde Westfalia los diferentes órdenes internacionales han sido creados por las potencias. Por lo que EE.UU. como hegemón estaba buscando un nuevo orden acorde a sus preferencias. Esto, *per se*, no tendría que suponer un cambio de sistema internacional puesto que como hemos visto, el orden no es un elemento fundamental de la estructura del sistema, sino su consecuencia.

En cambio, y en segundo lugar, muchas de estas acciones y otras llevadas a cabo por EE.UU. sí suponían un verdadero intento de alterar uno de los pilares de la estructura internacional con el objetivo de pasar de un modelo de anarquía a un modelo de dominio. En efecto, además de alterar las instituciones secundarias, las actuaciones también se dirigieron contra las instituciones primarias del sistema –los estados– con el objetivo de afectar su capacidad de decidir su modelo político interno y por lo tanto discutiendo su soberanía. Así encontramos, por un lado, lo que ha venido en denominarse liberalismo ofensivo, esto es la estrategia para garantizar la paz y sobre todo la seguridad internacional llevada a cabo por EE.UU y sus aliados imponiendo la democracia por todos los medios, incluido el uso de la fuerza armada al margen de las Naciones Unidas si fuese necesario y que está detrás de las intervenciones militares de Irak y Siria, aunque también explican los cambios de régimen en Afganistán y Libia, o las amenazas a otros como a Irán, Cuba, Venezuela y Corea del Norte<sup>45</sup>. Por otro, también, lo que se ha denominado internacionalismo democrático; una intervención más o menos directa en los asuntos internos de muchos estados con el objetivo de provocar cambios políticos internos hacia modelos democráticos liberales, muchos de ellos encuadrados dentro de las denominadas revoluciones de colores, primaveras

---

the Hegemon Goes Rogue: Leadership Amid the US Assault on the Liberal Trading Order”, *International Affairs*, vol. 97, núm. 4, 2021, pp. 1025-1042.

<sup>45</sup> Sobre esta cuestión pueden verse los trabajos de: MILLER, B. “Democracy promotion: Offensive liberalism versus the rest (of IR theory)”, *Millennium*, vol. 38, núm. 3, 2010, pp. 561–591; GILMORE, J. “Protecting the Other: Considering the process and practice of cosmopolitanism” *European Journal of International Relations*, vol. 20, núm. 3, 2014, pp. 694-719 y CARDINALE, M. “Seguridad Internacional y derechos humanos: una reflexión a partir de los aportes del cosmopolitismo crítico y el liberalismo ofensivo”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, vol. 3, núm. 1, 2017, pp. 127-148.

árabes, las manifestaciones en Moscú y Hong Kong, etc.<sup>46</sup>. Otro elemento que apunta a esta imposición de los valores liberales puede apreciarse en la tendencia cada vez más creciente a la adopción de sanciones unilaterales por parte de EE.UU. y sus aliados a otros estados<sup>47</sup>.

La consolidación y el éxito de estas prácticas sí hubiese supuesto la ruptura del modelo de sistema internacional westfaliano puesto que significaría, además de una distribución atípica del poder internacional, la eliminación de la soberanía de los estados y por tanto la anarquía del sistema y hubiese transformado el tipo de unidades del sistema internacional y las funciones que cumplían, esto supondría una profunda transformación de la estructura del sistema internacional y por tanto la del propio sistema. En cambio, estas dinámicas no se han consolidado y nos encontramos nuevamente en un momento de cambio.

### **3. Sistema de equilibrio de poder como modelo actual**

El cambio en el modelo al que asistimos sería consecuencia de tres elementos. Primero una alteración de la distribución de las capacidades. En efecto, como hemos visto desde la segunda década del siglo XXI se ha reducido el poder relativo de EE.UU. especialmente frente a China. Por lo que el sistema, por primera vez tras la Guerra Fría, puede introducir más eficazmente mecanismos de equilibrio de poder. Segundo, como sostiene Kaplan, los estados dictatoriales se encontrarán menos predisuestos a defender sistemas universales basados en valores democráticos puesto que son conscientes de que en última instancia esos valores podrán subvertir sus instituciones internas<sup>48</sup> –tal y como Rusia y China tienen muy presente– mientras que la mayor parte de los estados, por cuestiones que no resulta necesario discutir, se opondrán a un sistema jerárquico. Por lo que además de ser posible, dados los cambios en la estructura de poder, para muchos estados

<sup>46</sup> Véase: SAKWA, R. “BRICS and Sovereign Internationalism”, *Strategic Analysis*, vol. 43, núm. 6, 2019, pp. 456-468 y HURD, I., “Breaking and making norms: American revisionism and crises of legitimacy”, *International Politics*, vol. 44, núm. 2-3, 2007, pp.194-213.

<sup>47</sup> Véase: HELLQUIST, E. y PALESTINI, S. “Regional sanctions and the struggle for democracy: Introduction to the special issue”, *International Political Science Review*, vol. 42, núm., 4, 2021, pp. 437-450.

<sup>48</sup> KAPLAN, M. *op. cit.*, p. 65.

es deseable cambiar la dinámica de evolución del sistema internacional ya sea como universal o jerárquico. Tercero, el modelo universal no está cumpliendo con uno de sus propios requisitos según el cual, y como ya dijimos, debía dar las suficientes esperanzas a los actores no privilegiados de mejorar su situación sin amenazar el status de los privilegiados. Si pensamos en las crisis económicas acaecidas desde 2008 hasta nuestros observamos como uno de los resultados de las mismas ha sido el empobrecimiento de importantes capas de la población, especialmente en los países más desarrollados, por lo que han empezado a surgir importantes movimientos populistas en estos contrarios a la globalización tanto en su vertiente económica como política, siendo precisamente ellos los que deberían ser los máximos defensores del sistema universal y que, por el contrario, defienden una vuelta a valores nacionalistas, aislacionistas y proteccionistas contrarios al mismo<sup>49</sup>.

Estas tendencias se pueden explicar perfectamente aplicando los postulados del realismo estructural y las teorías de KAPLAN ya que dentro del sistema universal los estados serán juzgados por los logros conseguidos acorde a los valores del sistema y no por las cualidades que poseen y la competición dentro del sistema se orientará, entre otras cosas, a lograr proveer a la población de unos estándares mínimos de vida. Es por ello que la competencia como fuerza estructural dentro del sistema universal empezaba a mostrar importantes castigos a los estados no democráticos que no quieren dar mayores libertades y derechos a sus poblaciones —y que además contaban con capacidades crecientes para oponerse al mismo— pero también a los estados desarrollados que no conseguían mantener los estándares económicos demandados por las suyas. Por todo ello, y al igual que sucedió en los años noventa, la conjunción de estos elementos puede tener la suficiente capacidad perturbadora sobre el sistema para provocar un cambio hacia otro de los modelos de KAPLAN; el de equilibrio de poder.

Las características del sistema de equilibrio que mantienen similitudes con las tendencias de cambio de nuestro sistema serían las siguientes<sup>50</sup>. En primer lugar, carece de sistema político en términos de KAPLAN. El empuje que están cobrando las propuestas de un nuevo orden internacional —impulsado

<sup>49</sup> Véase: MEARSHEIMER, J. “Bound to Fail: The Rise and Fall of the Liberal International Order”, *International Security*, vol. 43, núm. 4, 2019, pp. 7–50.

<sup>50</sup> KAPLAN, M. *op. cit.*, p. 22.

desde China, Rusia y otros estados— alejados de los postulados liberales y las tendencias desglobalizadoras aceleradas desde la COVID 19 y la guerra de Ucrania apuntarían en este sentido<sup>51</sup>. En segundo, los actores del sistema son eminentemente actores estatales. El cambio en la estructura de poder con la reemergencia de potencias más westfalianas<sup>52</sup>, la aparición de movimientos populistas y nacionalistas en países liberales y los procesos de limitación del orden liberal y de la globalización, así como un incremento de la competencia entre China y EE.UU. y cierto agotamiento de los proyectos de cooperación e integración supranacional, visibles en las crisis que viven muchas organizaciones internacionales —ya sea la propia ONU y sus organismos especializados, la UE, etc., frente, curiosamente, el reforzamiento de las alianzas militares— y la incapacidad para concluir o mantener importantes acuerdos internacionales en cuestiones vitales como economía, seguridad y medioambiente sugieren un mayor protagonismo y una cierta “vuelta”, si alguna vez se fue, del Estado a las relaciones internacionales.

En lo que respecta a las reglas de funcionamiento de este sistema también podemos encontrar importantes similitudes entre las mismas y algunas pautas de nuestro sistema. Según KAPLAN las reglas del sistema de equilibrio de poder serían: 1. Cada actor debe [...] incrementar sus capacidades pero debe preferir la negociación al combate; 2. Combatir antes que dejar [...] de aumentar sus capacidades; 3. Dejar de combatir antes que eliminar un actor principal [...]; 4. Oponerse a toda coalición o actor que tienda a asumir una posición de predominio [...]; 5. Oponerse a los actores que suscriban un principio supranacional de organización; 6. Permitir a los actores nacionales vencidos o coaccionados que vuelvan a entrar en el sistema como miembros aceptables [...]<sup>53</sup>.

Las reglas 1, 2, 3 y 6 muestran la enunciación teórica de prácticas de equilibrio de poder europeas hasta la I Guerra Mundial. El hecho de coincidir

<sup>51</sup> Véase: Paul, T. “Globalization, deglobalization and reglobalization: adapting liberal international order”, *International Affairs*, vol. 97, núm. 5, 2021, pp. 1599–1620 y SAKWA, R. “The International System and Models of Global Order”, *Russia in Global Affairs*, vol. 17, núm. 3, 2019, pp. 8-31.

<sup>52</sup> GARCÍA SEGURA, C. “Westfalia, Worldfalia, Eastfalia. El impacto de las transformaciones de la estructura de poder interestatal en el orden internacional”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 69, núm. 2, 2017, 45-70, p. 45.

<sup>53</sup> KAPLAN, M. *op. cit.*, p. 23.

con situaciones internacionales actuales muestra que el sistema se orienta hacia una mayor competición política y militar entre las potencias internacionales, donde entre las opciones de los mismos no se descarta la guerra entre ellas (guerra sistémica). La guerra de Ucrania, que está enfrentando de manera indirecta a algunas de las principales potencias militares del sistema y la tensión militar, acompañada de una verdadera carrera armamentística y la creación de bloques militares como el AUKUS, cada vez más importante entre China y EE.UU. apuntan a la ordenación del sistema en torno a estas reglas. No obstante, como señaló Aron, la más relevante de ellas es la número 4 por ser la expresión máxima del equilibrio<sup>54</sup>, a la que, sin duda, tras los problemas que para muchos estados tiene la existencia del sistema universal o jerárquico ya señalados, habría que sumar la 5, puesto que ambas enuncian las motivaciones de cambio del sistema en nuestros días. Muchos estados con las capacidades necesarias –pero entre los que sobresalen Rusia y China– actúan de manera concertada para oponerse a EE.UU. por sus aspiraciones hegemónicas y por impulsar principios de organización supranacionales –orden liberal– puesto que lo entienden como una amenaza existencial para ellas tanto para sus aspiraciones de posición internacional como potencias del sistema, como por la erosión que sus principios organizativos tienen sobre su propia soberanía.

#### **4. Equilibrio sí, pero ¿Qué tipo de equilibrio y hasta cuándo?**

De los apartados anteriores se deduce que “el fin de la Guerra Fría produjo un momento de unipolaridad, no una era unipolar”<sup>55</sup> y que, por tanto, atendiendo a la estructura de poder nos encontramos en algún lugar entre la multipolaridad y la bipolaridad. Esto concuerda plenamente con los postulados de KAPLAN ya que el sistema de equilibrio es multipolar y puede dar lugar a un sistema bipolar flexible o rígido<sup>56</sup>. Esto es, sistemas con bloques más o menos integrados en el que existirán actores estatales y no estatales –Organizaciones Internacionales– que tendrán especial relevancia dentro de cada bloque. Algo

---

<sup>54</sup> ARON, M. *op. cit.*, p. 170.

<sup>55</sup> ALLISON, G. “The Myth of the Liberal Order: From Historical Accident to Conventional Wisdom”, *Foreign Affairs*, vol. 97, núm. 4, 2018, pp. 124-133, p. 130.

<sup>56</sup> KAPLAN, M. *op. cit.*, p. 36.

a lo que se afirma que podría apuntar nuestro sistema internacional<sup>57</sup>. Aunque también, atendiendo al poder estructural, es posible que nuestro sistema no sea ni bipolar ni multipolar, acercándose al modelo bi-multipolar de ROSECRANCE<sup>58</sup>. La emergencia de China y la posición de EE.UU. apuntan al resurgir de un mundo con más de una superpotencia, pero, a diferencia de la Guerra Fría, éste no está aún dividido en bloques y existen una serie de potencias que juegan un papel muy importante en determinadas regiones del planeta cuyo poder no hará sino aumentar y que aspiran a mantener cierta autonomía respecto de las superpotencias. Por lo que desde una óptica macro el sistema parecerá bipolar, pero si descendemos a niveles regionales se observará una multipolaridad.

De ser así, el sistema internacional podría aunar las ventajas de los sistemas bipolares y multipolares desde el punto de vista de la seguridad internacional. Como sostiene ROSECRANCE<sup>59</sup>, los sistemas bipolares pueden reducir el número de los conflictos internacionales, pero, en la medida en que el sistema es entendido como un juego de suma cero, aumenta la posibilidad de una guerra sistemática entre las dos potencias, incrementando, por tanto, la intensidad del conflicto. Por su parte, los sistemas multipolares reducen la intensidad de los conflictos, pero aumentan su número y extensión geográfica. En cambio, un sistema bi-multipolar permitiría que las superpotencias actuaran para frenar la posibilidad de conflictos internacionales locales mientras que la existencia de otros polos de poder a nivel regional permitiría que actuaran como mediadores y amortiguadores de conflictos entre las superpotencias<sup>60</sup>.

Si esto es así es porque el mundo bi-multipolar, al igual que nuestro sistema de hoy en día, se caracteriza por la existencia de intereses contrapuestos y convergentes entre las superpotencias y también las potencias. Por un lado,

<sup>57</sup> Sobre esta cuestión entre otros son muy recomendables los artículos que en la sección: *Deglobalization? The Future of the Liberal International Order*, publicó la prestigiosa revista *International Affairs*, Volume 97, Issue 5, September 2021. En gran parte de los mismos se apunta hacia una la evolución del sistema hacia un orden internacional bipolar liderado por China y EE.UU. en el que a pesar de que existan mayores dinámicas de cooperación entre los bloques en cuestiones económicas y otras con respecto a la que existieron en el periodo de la Guerra Fría habrá una mayor competencia geopolítica entre ellas y una tendencia a una mayor fragmentación del orden internacional.

<sup>58</sup> ROSECRANCE, R. “Bipolarity, multipolarity, and the future”, *Journal of Conflict Resolution*, vol. 10, núm. 3, 1966, pp. 314–327.

<sup>59</sup> ROSECRANCE, R. *op. cit.*, pp. 315-320.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 322.

las superpotencias cooperarán para mantener la estructura de poder en las regiones multipolares y competirán para evitar el protagonismo de la otra en las mismas. A su vez, las potencias tendrán rivalidades entre ellas, pero cooperarán para resistir las ambiciones de las superpotencias en sus áreas. Por lo que a diferencia de lo que sucede en los sistemas bipolares y multipolares este difícil equilibrio de poder produce tendencias auto anuladoras que pueden limitar la aparición de guerras sistémicas ya que ni las superpotencias se enfrentarán directamente ni las potencias desarrollarán un antagonismo irreversible entre ellas. No es que se erradique completamente la violencia, pero puede reducir sus consecuencias respecto de los sistemas bipolares y multipolares<sup>61</sup>. La importante interdependencia de nuestro mundo en términos económicos puede contribuir a la mayor estabilidad al primar la convergencia de intereses entre todas las potencias<sup>62</sup>.

#### **IV. CONSIDERACIONES FINALES**

Para comprender la evolución del sistema es fundamental entender el papel determinante que la estructura tiene sobre los procesos internacionales y las unidades del sistema. Como hemos visto, desde su aparición en Westfalia, la estructura del mismo solo había cambiado en uno de sus elementos; la estructura de poder. Aunque de gran relevancia y responsable en última instancia de la existencia de diferentes órdenes internacionales, no había supuesto una alteración del sistema puesto que los otros dos pilares se mantenían sin cambios. El sistema se organizaba en torno al principio de anarquía y las unidades eran Estados soberanos.

Según lo que hemos visto, en la medida en que el equilibrio de poder había sido la fuerza estructural que había creado y mantenido la continuidad de esos dos pilares, un cambio de sistema sólo podría surgir por la desaparición del equilibrio de poder como mecanismo del sistema mediante la aparición de un hegemón. Pero la aparición de este, *per se*, no supone un cambio del sistema internacional; sí de su estructura de poder y con toda seguridad de su orden. Para que se diese dicho cambio, el hegemón debía dedicar sus esfuerzos a la consecución de un modelo de dominio. Donde fuese capaz de acabar con la capacidad de los demás Estados de decidir su organización interna. Por lo que

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 324.

<sup>62</sup> MEARSHEIMER, J. “Bound to Fail...” cit. p. 45.

no se produciría, al igual que en el pasado, como consecuencia de las fuerzas de socialización y competencia del sistema, sino por la voluntad transformadora de un actor. El resultado sería una modificación del principio de anarquía y la aparición de un sistema jerárquico en el que los Estados dejarían de ser soberanos, suponiendo una alteración de las unidades del sistema y de las funciones que cumplen. Solo la conjunción de estos tres elementos –estructura de poder, principio organizativo y unidades del sistema– implicaría el cambio de un sistema internacional a otro.

Los modelos de acción de KAPLAN nos permiten comprender cómo nuestro sistema internacional ha pasado de ser un modelo de alta competencia en la Guerra Fría (bipolar) a un modelo de mayor cohesión (universal) posteriormente. Esto es, un modelo integrado y unipolar pero un sistema anárquico de Estados soberanos, aunque tendentes a cierta homogeneización interna. En cambio, las ambiciones de la potencia hegemónica desde el comienzo del siglo XXI y los procesos que se dieron en esos años reflejan elementos del sistema jerárquico, puesto que parecía encaminarse hacia la desaparición de la anarquía y la transformación de las funciones de los Estados. El rechazo que han sufrido esas propuestas y el momento actual de nuestro sistema se identifican en muchos de sus elementos con el modelo de equilibrio de poder y existen otros que nos hacen pensar en la posibilidad de un sistema bipolar o bi-multipolar para un futuro cercano.

Es por ello que, desde este trabajo afirmamos que el sistema internacional mantiene su estructura básica desde Westfalia y que ha resistido a las fuerzas estructurales que han tratado de alterarlo hacia un modelo universal y/o jerárquico. Independientemente de lo que suceda en un futuro, no existen evidencias de que la anarquía y la preeminencia del Estado estén en peligro. Por lo tanto, los cambios que puedan ocurrir estarán, como hasta ahora, contenidos en la estructura de poder y el orden resultante de la misma. Por lo que, asumiendo la importancia del peso de la estructura sobre los procesos, creemos –usando esta palabra en su sentido literal– que los comportamientos de los sistemas podrán seguir siendo analizados desde los modelos de acción de Kaplan y Rosecrance.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALLISON, G. "The Myth of the Liberal Order: From Historical Accident to Conventional Wisdom", *Foreign Affairs*, vol. 97, núm. 4, 2018.
- ARON, R. *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza, Madrid, 1985.
- BARBÉ, E. "La crisis del orden internacional liberal y su impacto en las normas internacionales", en: *Las normas internacionales ante la crisis del orden liberal*, Tecnos, 2021.
- BROOKS, S. "Can we identify a benevolent hegemon?", *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 25, núm. 1, 2012.
- BUZAN, B. "From International System to International Society: Structural Realism and Regime Theory Meet the English School", *International Organization*, vol. 47, núm. 3, 1993.
- CARDINALE, M. "Seguridad Internacional y derechos humanos: una reflexión a partir de los aportes del cosmopolitismo crítico y el liberalismo ofensivo", *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, vol. 3, núm. 1, 2017.
- CHAN, S. "Challenging the liberal order: the US hegemon as a revisionist power", *International Affairs*, vol. 97, núm. 5, 2021.
- GARCÍA SEGURA, C. "Westfalia, Worldfalia, Eastfalia. El impacto de las transformaciones de la estructura de poder interestatal en el orden internacional", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 69, núm. 2, 2017.
- GILMORE, J. "Protecting the Other: Considering the process and practice of cosmopolitanism" *European Journal of International Relations*, vol. 20, núm. 3, 2014.
- HELLQUIST, E. y PALESTINI, S. "Regional sanctions and the struggle for democracy: Introduction to the special issue", *International Political Science Review*, vol. 42, núm., 4, 2021.
- HOPEWELL, K. "When the Hegemon Goes Rogue: Leadership Amid the US Assault on the Liberal Trading Order", *International Affairs*, vol. 97, núm. 4, 2021.
- HURD, I., "Breaking and making norms: American revisionism and crises of legitimacy", *International Politics*, vol. 44, núm. 2–3, 2007.
- IKENBERRY, J. "Getting Hegemony Right", *The National Interest*, vol. 63, 2001.
- IKENBERRY, J. "The Future of the Liberal World Order: Internationalism After America", *Foreign Affairs*, vol. 90, núm. 3, 2011.
- JAMES E. DOUGHERTY, J. y PFALTZGRAFF, R. *Teorías en pugna de las relaciones internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1993.
- KAPLAN, M. *System and Process in International Politics*, Science Editions, New York, 1962.

- KISSINGER, H. *Orden mundial*. Editorial Debate, Barcelona, 2016.
- MARRERO ROCHA, I. “A vueltas con el Estado en el análisis de las relaciones internacionales”, en *Un mundo en continua mutación: desafíos desde el Derecho internacional y el Derecho de la UE: Liber Amicorum Lucía Millán Moro*, Arazandi, 2022.
- MEARSHEIMER, J. *The Tragedy of Great Power Politics*, WW Norton, New York, 2001.
- MEARSHEIMER, J. “Bound to Fail: The Rise and Fall of the Liberal International Order”, *International Security*, vol. 43, núm. 4, 2019.
- MILLER, B. “Democracy promotion: Offensive liberalism versus the rest (of IR theory)”, *Millennium*, vol. 38, núm. 3, 2010.
- NYE, J. “Soft power: the origins and political progress of a concept”, *PALGRAVE COMMUNICATIONS* 3 (17008), 2018.
- PAUL, T. “Globalization, deglobalization and reglobalization: adapting liberal international order”, *International Affairs*, vol. 97, núm. 5, 2021.
- PAUL, T. y RIPSMAN, N. “Globalization and the National Security State” *International Studies Review*, vol. 7, núm. 2, 2010.
- RIPSMAN, N. “Globalization, deglobalization and Great Power politics”, *International Affairs*, vol. 97, núm 5, September 2021, pp. 1317–1333.
- ROSECRANCE, R. “Bipolarity, multipolarity, and the future”, *Journal of Conflict Resolution*, vol. 10, núm. 3, 1966.
- SAKWA, R. “BRICS and Sovereign Internationalism”, *Strategic Analysis*, vol. 43, núm. 6, 2019.
- SAKWA, R. “The International System and Models of Global Order”, *Russia in Global Affairs*, vol. 17, núm. 3, 2019.
- SÁNCHEZ ORTEGA, A. “El orden liberal ante el equilibrio de poder y la redefinición de la legitimidad”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, vol. 43, 2022.
- SHEEHAN, M. *The Balance of Power: History & Theory*. Routledge, 1996.
- STRANGE, S. *States and Markets*. Bloomsbury, 2015.
- TALIAFERRO, J. “Security under anarchy: Defensive Realism revisited”, *International Security*, vol. 25, núm. 3, 2001.
- WALTZ, K. *Theory of International Politics*, McGraw-Hill, New York, 1979.
- WATSON, A. *The evolution of international society: a comparative historical analysis*, Routledge, New York, 1992.

# PEACE & SECURITY

## PAIX ET SÉCURITÉ INTERNATIONALES

12

2024

EUROMEDITERRANEAN JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW AND INTERNATIONAL RELATIONS

### TABLE OF CONTENTS / January-December 2024 / No 12

#### IN MEMORIAM

Miguel GARCÍA GARCÍA-REVILLO  
Profº Drº Eva María Vázquez Gómez, In Memoriam  
Xabier FERNÁNDEZ PONS  
En recuerdo de la Dra. Marta Ortega Gómez

#### EDITORIAL

Xabier PONS RAFOLS  
La guerra en Gaza y el conflicto palestino-israelí: Un punto de inflexión en medio de un ciclo sin fin de violencia  
  
Xabier PONS RAFOLS  
The war in Gaza and the Israeli-Palestinian conflict: A turning point in the midst of an endless cycle of violence  
  
Gloria FERNÁNDEZ ARRIBAS  
The war in Gaza and the Israeli-Palestinian conflict: A turning point in the midst of an endless cycle of violence

#### STUDIES

Gustavo DE LA ORDEN BOSCH  
Pre-entry screening and border procedures as new detention landscape in the EU Pact on Migration and Asylum. The Spanish borders as a laboratory for immobility policies  
  
Clara BOSCH MARCH  
De Melilla a Estrasburgo: un análisis de la inspiración española en el giro del TEDH con respecto al Artículo 4 del Protocolo N.º 4 CEDH  
  
Natalie ROS  
What is Blue Colonialism?  
  
Francesco SEATZU, Nicolás CARRILLO SANTARELLI  
On the law, work and functioning of the EU agency for cybersecurity

#### NOTES

Ladislas NZE BEKALE  
L'efficacité des instruments de gouvernance foncière de l'Union Africaine dans la prévention des conflits fonciers en Afrique : Quelles perspectives ?

#### AGORA

Juan SOROETA LICERAS  
Las ocupaciones militares de Palestina y del Sahara Occidental por Israel y Marruecos, dos ejemplos jurídicamente equiparables de violación grave del derecho internacional  
Paloma GONZÁLEZ GÓMEZ DEL NIÑO  
La Rivalidad entre Argelia y Marruecos. Un análisis de la ruptura de relaciones diplomáticas de 2021 desde el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales  
Miguel ACOSTA SÁNCHEZ  
Sobre la frontera terrestre de Melilla y la demarcación en la zona del Barrio Chino: La aplicación del principio de territorialidad tras los sucesos de junio de 2022

#### HOMENAJE AL PROFESOR LIÑÁN NOGUERAS

Antonio SÁNCHEZ ORTEGA  
Análisis y tipificación del Sistema Internacional Contemporáneo.  
Una aproximación desde el realismo estructural y las teorías de sistemas

#### DOCUMENTATION

Documentación I. Statement by Professors of International Law and International Relations on the situation in Gaza - Declaración de Profesores/as de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales sobre la situación en Gaza (versiones en inglés y español)  
  
Documentación II. Gaza: Hamas and Israel war crimes - Report of the Independent International Commission of Inquiry on the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem, and Israel

#### ANNOTATED BIBLIOGRAPHY

ZABALA ROLDÁN, P., La diplomacia digital de la Unión Europea: pandemia y lucha contra la desinformación, Madrid, Reus, 2022, 180 pp. XVI Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea. Por F. A. DOMÍNGUEZ DÍAZ

LÓPEZ ULLA, J. M., QUIÑONES ANDRADE, R. G., Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en Andalucía: un enfoque de derechos, Aranzadi, Cizur Menor, 2023, 135 pp. Por E. GIRÓN REGUERA

BLANC ALTEMIR, A. (Dir.), ORTIZ HERNÁNDEZ, E. (Coord.), COS SÁNCHEZ, P. (Coord.), The Trade Relations of the European Union with the Rest of the World: An Analysis after the Pandemic and the Russian Invasion of Ukraine, Aranzadi, Pamplona, 2023, 533 pp. By O. NIHREIEVA

CATALDI, G. - HILPOLD, P. (eds.). Migration and Asylum Policies System's National and Supranational Regimes, Napoli, Editoriale Scientifica, 2023, 283 pp. By M. PORCHIA



SEA EU

EUROPEAN UNIVERSITY OF THE SEAS



Observatory for  
MIGRATION &  
HUMAN RIGHTS

